



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Sevilla

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

**MES ABRIL
AÑO 2015**

Código de Entidad	Entidad	Ratio de	Ratio de	En días Periodo
01-41-091-AA-000	Sevilla	5,92	15,18	12,68
01-41-091-AV-005	Agencia Tributaria	34,63	14,75	16,45
12-00-004-NN-000	Asoc. Red de Ciudades AVE	(3,02)	(16,12)	(6,68)
01-00-241-CC-000	C. Parque Periurbano de La Corchuela	0	23,68	23,68
01-00-242-CC-000	C. Turismo de Sevilla	(19,50)	(26,74)	(22,58)
01-41-091-AP-004	E. Limpieza Pca. y Protec. Ambiental, S.A.	22,24	27,99	24,25
01-41-091-AP-002	E. Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.	27,00	19,00	24,66
01-00-053-HH-000	F. Contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez Becerril	(17,33)	(10,88)	(16,50)
01-00-052-HH-000	F. Naturalia XXI	0	0	0
01-41-091-AV-001	Gerencia M. Urbanismo	53,66	43,58	45,46
01-41-091-AI-001	Inst. Cultura y Artes	14,08	10,41	12,21
01-41-091-AV-002	Inst. Deportes	38,79	12,09	20,93
01-41-091-AV-004	P. Real Alcázar y de la Casa Consistorial	(11,70)	(13,64)	(12,74)

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

**MES ABRIL
AÑO 2015**

Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual *		En días
Sevilla		24,25

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.